

REUNIDOS:

De una parte, MARIA JOSE ALCAZAR BERNAL con C.I.F./D.N.I. 27472264-Y  
en nombre y representación del Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Murcia, \_\_\_\_\_  
C.I.F. Q3000239H Domicilio C/SANTA TERESA, 19, ENTRESUELO 1ºC  
Provincia MURCIA C.P. 30005 Teléfono 650728649  
Email INFO@COLEGIOPROTESICOSMURCIA.ES en calidad de PRESIDENTA

**En adelante, EL COLABORADOR**

**Y de otra**, D. Manuel Calero Castro, con N.I.F. 33399786-Z, en nombre y representación de la mercantil EDUTEDIS CONSULTORIA S.L.U., con C.I.F. CIF B93598381 y domicilio social en Málaga, calle Steven Jobs, 2 - Edif. Excelencia, oficina 1, Parque Tecnológico 29590. Con mail de contacto [info@edutedisconsultoria.com](mailto:info@edutedisconsultoria.com) y teléfono 954569504, en calidad de Representante legal.

**En adelante, EDUTEDIS**

**MANIFIESTAN:**

- I.- Que EDUTEDIS CONSULTORIA, es una entidad dedicada a la prestación de servicios de consultoría a particulares y empresas, orientada a temas de obligado cumplimiento tales como la protección de datos en base al Reglamento Europeo de Protección de Datos.
- II.- Que el COLABORADOR está especializado en el desarrollo de las actividades propias de un Colegio Profesional para sus colegiados.
- III.- Que EDUTEDIS CONSULTORIA se halla interesada en recibir, como ayuda en la comercialización de sus productos, los servicios del COLABORADOR para gestiones respecto a los colegiados, **quienes serán tratados como empresas/clientes para EDUTEDIS CONSULTORIA.**

Por lo que ambas partes llevan a cabo el presente contrato de prestación de servicios de comercialización, y para ello establecen las siguientes:

## CLÁUSULAS:

**PRIMERA. - Objeto del presente contrato.** El objeto del presente contrato es fijar/determinar las condiciones de colaboración entre las partes contratantes, respecto de los servicios que prestará el COLABORADOR en concepto de gestiones de índole comercial sobre productos de EDUTEDIS CONSULTORIA.

Entre los servicios que asume el COLABORADOR, en cumplimiento de la prestación del servicio de comercialización, se incluyen los que se indican a continuación:

### Acciones de difusión de información a sus empresas:

- Asesoramiento sobre los servicios relativos a la protección de datos, Información sobre la obligatoriedad de adaptación al Reglamento Europeo de PD.
- Informar sobre la necesidad de que los colegiados estén en contacto directo con y sean visitados o llamados por teléfono por personal de EDUTEDIS CONSULTORIA.
- Informar a cada colegiado, de la obligatoriedad de facilitar a EDUTEDIS CONSULTORIA todos los datos necesarios para la ejecución de servicio contratado.
- Facilitará a EDUTEDIS CONSULTORIA la relación de sus colegiados para posterior visita o llamada comercial.
- Apoyo en la gestión de impagados que EDUTEDIS CONSULTORIA pueda tener con los colegiados del COLABORADOR.

Los servicios citados podrán prestarse por el personal del COLABORADOR que éste considere más adecuado, pero deberá ser comunicado a EDUTEDIS CONSULTORIA la persona asignada para esta función.

Entre los servicios que asume EDUTEDIS CONSULTORIA se encuentran los siguientes:

- Realizar el servicio contratado por el colegiado del Colaborador, en el caso específico de la Adaptación al Reglamento de protección de datos, elaboración del Documento de Seguridad facilitando al colegiado el protocolo de actuación y los textos necesarios para una adecuada Protección de Datos.
- Asesoramiento gratuito en materia de Protección de Datos con carácter anual incluido en la tarifa del servicio contratado.
- Realizar sin coste alguno el servicio de Adaptación al Reglamento al Colegio a cambio de las acciones comerciales que el mismo va a realizar sobre los servicios de EDUTEDIS CONSULTORIA (insertar banner en web, etc.)

**SEGUNDA. - Vigencia.** El presente contrato tendrá un plazo de vigencia de un año, a contar desde el día de la fecha del mismo, pudiendo prorrogarse tácitamente por igual periodo, salvo denuncia expresa por cualquiera de las partes, que habrá de comunicar a la otra por cualquier medio del que quede constancia escrita de su recepción, con un mes de antelación, como mínimo, a la fecha prevista de finalización del plazo inicial de vigencia o de cualquiera de sus prorrogas.

La extinción del presente contrato por expiración del plazo inicial de vigencia o de alguna de sus prorrogas, no dará lugar al derecho a percibir indemnización de ninguna clase, a favor de cualquiera de las partes.

**TERCERA. - Resolución.** El presente contrato podrá resolverse anticipadamente, sin necesidad de preaviso, por alguna de las siguientes causas:

- A) Mutuo acuerdo de las partes.
- B) Incumplimiento de alguna de las obligaciones asumidas en el presente contrato por cualquiera de las partes contratantes.

**CUARTA. – Condiciones para los colegiados.** EDUTEDIS CONSULTORIA realizará un descuento sobre la tarifa habitual a los colegiados del COLABORADOR quedando establecida la tarifa del siguiente modo:

- Tarifa Colegiados que deseen contratar exclusivamente el servicio de Consultoría (**Adaptación al Reglamento Europeo de PD**):
  - Empresas de 1 a 5 trabajadores : 190 € + IVA
  - Empresas a partir de 6 trabajadores: 210 € + IVA
  - Autónomos sin trabajadores: 120 € + IVA
- Tarifa Colegiados que deseen contratar el servicio de consultoría y que contrate al mismo tiempo un curso de formación de al menos 420 €:
  - Empresas de 1 a 5 trabajadores: 100 € + IVA
  - Empresas a partir de 6 trabajadores: 170 € + Iva
- Tarifa Colegiados que deseen contratar exclusivamente el servicio de Consultoría (**Auditoria en Protección de datos**):
  - Empresas de 1 a 5 trabajadores : 140 € + IVA
  - Empresas a partir de 6 trabajadores: 160 € + IVA
  - Autónomos sin trabajadores: 95 € + IVA
- Tarifa Colegiados que deseen contratar el servicio de consultoría y que contrate al mismo tiempo un curso de formación de al menos 420 €:
  - Empresas de 1 a 5 trabajadores: 100 € + IVA
  - Empresas a partir de 6 trabajadores: 110 € + Iva

**QUINTA. - Protección de Datos.** He sido informado que mis datos personales facilitados en los distintos formularios para la contratación del servicio serán incorporados a ficheros para su tratamiento cuyo responsable es EDUTEDIS CONSULTORIA SLU. Que la finalidad del tratamiento es el asesoramiento y gestión de servicios de protección de datos para particulares y empresas.

Que, para el cumplimiento de la finalidad descrita y la ejecución del servicio contratado, los datos personales podrán ser cedidos o comunicados a técnicos y auditores de protección de datos y al delegado de protección de datos en su caso.

Que los datos personales serán conservados durante el periodo de la relación comercial y el establecido en la legislación española sobre prescripción de responsabilidades.

También he sido informado del derecho a solicitar al responsable del tratamiento el acceso a mis datos personales, y su rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, o a oponerme al tratamiento, así como a presentar una reclamación ante una autoridad de control.

Con la firma del presente documento otorgo igualmente mi consentimiento a EDUTEDIS CONSULTORIA SLU. al tratamiento de mis datos personales para la finalidad y en los términos anteriormente descritos.

**SEXTA. - Confidencialidad.** Asimismo, ambas partes se obligan a tratar confidencialmente cuanta información sea facilitada por la otra parte u obtenida de la misma durante la vigencia del presente Contrato. Comprometiéndose a no divulgar, transmitir o ceder a terceros la información recibida. Garantizando que se aplicarán las medidas de tipo personal y material encaminadas a cumplir con este compromiso

**SÉPTIMA. -** Ante cualquier diferencia en la interpretación de este Contrato, las partes se someten voluntariamente a la Jurisdicción de los Tribunales de Málaga.

Y en plena conformidad de las partes, firman el presente documento por duplicado,

En MURCIA, a 27 de ENERO de 20 23

Por EDUTEDIS CONSULTORIA

Por EL COLABORADOR

Fdo. D. Manuel Calero Castro  
con D.N.I: 33399786-Z

Fdo. D/Dña.: MARIA JOSE ALCAZAR BERNAL  
D.N.I: 27472264-Y